



I CONCURSO DE REDACCIÓN DE ARTÍCULOS DEL COTS VALÈNCIA

Bases de la convocatoria

1. Objeto

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia junto con el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia convocan el I Concurso de Redacción de Artículos del COTSV, con el fin de fomentar la participación en la publicación de artículos relacionados con los ámbitos profesionales del Trabajo Social.

Habrá 3 modalidades de premios donde en cada una de ellas se hará entrega de 2 premios.

Las modalidades son:

- a) 2 premios a los mejores Trabajos de Fin de Grado (TFG)
- b) 2 premios a los mejores Trabajos de Fin de Másteres (TFM)
- c) 2 premios a los mejores artículos de Ámbitos Profesionales (Tercer Sector, Servicios Sociales Generales, Educación, Sanidad, Ocupación, Vivienda y Justicia)

2. Temática

Los temas a tratar podrán ser de carácter técnico, profesional, histórico o de experiencia, dentro del ámbito del Trabajo Social. Los artículos tienen que ser inéditos.

3. Participantes

El autor/a de el artículo tendrá que ser Trabajador/a Social colegiado/da o precolegiado/a en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia y encontrarse al día de las cuotas a la fecha de esta convocatoria.

4. Extensión y formato

-Los trabajos tendrán una extensión de 15 a 20 folios (letra Times New Roman, núm. 12, interlineado 1,5).

-Las referencias bibliográficas se pondrán a final del texto, siguiendo el orden alfabético. Sólo se recogerán los autores expresamente citados en el texto. Si el autor/a del artículo lo considera oportuno podrá recoger bibliografía recomendada. Se presentará en el siguiente



formato; Apellidos del autor/a en mayúscula, nombre del autor/a en minúscula; año de publicación entre paréntesis seguidos de dos puntos; título del libro subrayado o en cursiva; editorial; lugar de publicación.

- Las notas de los autores/as irán a pie de página
- Los artículos se presentarán en valenciano o castellano. Irán precedidos de un breve resumen que no exceda de las 10 líneas.
- Los trabajos presentados tienen que ser originales, no podrán haber sido publicados con anterioridad.

5. Presentación

Los trabajos serán entregados anónimamente. En ningún caso debe constar el nombre del autor/a, así como cualquier dato que permita su identificación. Para garantizar la reserva hay que acompañar el original dentro de un sobre, en el exterior del cual sólo figurará el nombre del premio, el título del trabajo y un lema o pseudónimo. En el interior del sobre, convenientemente cerrado, habrá un segundo sobre identificado con el lema o pseudónimo, en el interior se hará constar una breve reseña del autor/a con nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, estudios, profesión y puesto de trabajo. Los trabajos que no cumplan estos requisitos de presentación serán excluidos de esta convocatoria.

Se tendrá que aportar una declaración jurada donde se especifique que el proyecto es inédito y que se asume el compromiso de no presentarlo a otra convocatoria de premio mientras este sea vigente.

6. Plazo de presentación

El plazo de presentación de los artículos será desde el día 28 de febrero hasta el día 28 de abril de 2017 los dos incluidos, se tendrán que presentar mediante cualquiera de las siguientes formas:

Por registro de entrada en la Sede del Colegio Oficial de Trabajo Social de Valencia
c/ Franco Tormo, 3 bajo-izq.
46007- Valencia

O por correo ordinario certificado dentro del plazo establecido.



7. Premios

El Jurado se reunirá a principios del mes de mayo para examinar los artículos presentados y otorgará dos premios a cada una de las modalidades, dotados con diploma acreditativo y las siguientes cantidades:

- Modalidad: Mejores Trabajos de Fin de Grado

1er Premio: 300€

2º Premio: 150€

- Modalidad: Mejores Trabajos de Fin de Máster

1er Premio: 300€

2º Premio: 150€

- Modalidad: Mejores Trabajos de Ámbitos Profesionales

1er Premio: 300€

2º Premio: 150€

El Jurado podrá declarar los premios desiertos. Serán entregados en el lugar y la fecha que oportunamente se comunicará.

8. Publicación

Los artículos seleccionados serán publicados en la Revista TS Nova. Estos tendrán que adaptarse a las normas de publicación requeridas.

El resto de artículos no ganadores pero que reúnan el nivel y las normas de publicación establecidas en la Revista TS Nova se le ofrecerá la posibilidad de enviarlo al Comité de Evaluación de la Revista para que sea revisado con el fin de poder ser publicado en TS Nova

9. Jurado

El Jurado estará integrado por los miembros que forman el Comité de Redacción de la Revista TS Nueva. Si existiera alguna duda sobre la interpretación de estas bases o se presentara cualquier otra circunstancia no prevista en las mismas, será resuelta por Jurado, las decisiones del cual serán inapelables

La participación en esta convocatoria comporta la aceptación de todas y cada una de las bases.